

PLAN DE GOBIERNO



BETSY SUGHEY CORTEGANA SÁNCHEZ

ALCALDE 2019-2022

CHORRILLOS

JUNIO, 2018

PLAN DE GOBIERNO – DISTRITO DE CHORRILLOS

I. ANTECEDENTES:

Chorrillos, es un distrito hermoso lleno de historia y belleza cultural, puntos que la Lic. Betsy Cortegana Sánchez, le urge recuperar.

La denominación del nombre Chorrillos, se hizo en alusión a los chorrillos de agua dulce subterránea que fluían de los acantilados hacia el lado de la playa Agua Dulce, y por ser un pueblo de pescadores; por lo que se le denominó oficialmente como San Pedro de los Chorrillos.

Se le dotó de alamedas y parques. En las principales calles se sembraron ficus, molles y sauces. De esta manera, Chorrillos se convirtió en un verdadero jardín. No había rancho que no contase con plantas finísimas que destilaban el orgullo de sus propietarios. San Pedro de los Chorrillos fue la denominación oficial del distrito a fines del [siglo XIX](#). Esto en alusión a los chorrillos de agua que se desprenden de los barrancos hacia el lado de la playa Agua Dulce.

Su demarcación quedaba encerrada entonces entre la falda del [Morro Solar](#) y la quebrada que después se llamó Tenderini, y entre los potreros de la hacienda Villa y la Av. de la Rivera, denominada con el correr de los años Calle de [Lima](#). Esta última denominación aún se mantiene en la actualidad.

En enero de 1881, Chorrillos fue devastado por el Ejército de Chile durante la Guerra del Pacífico.

EL HEROE CHORRILLANO

José Olaya Balandra nació en Chorrillos el año 1782. Recibió el encargo de cruzar a nado el mar entre Lima y el Callao, llevando correspondencia con el fin de mantener informados a los patriotas. Cuando cayó prisionero de los españoles se negó a revelar secretos de los patriotas, por lo que fue fusilado el 29 de junio de 1823 en el pasaje de la Plaza de Armas que hoy lleva su nombre,

pasando a la historia con su frase «*Si mil vidas tuviera, dichoso las daría por mi patria*». Cada 29 de junio se conmemora en Chorrillos a José Olaya como prócer de la independencia peruana.

1. Foto de nuestro héroe inmortal chorrillano José Olaya



Chorrillos fue además escenario de algunos episodios ocurridos durante la guerra con Chile entre 1879 y 1883 el más importante el cual le produjo gran destrucción en sus infraestructuras de aquel entonces; además por ejemplo la Batalla de San Juan y el holocausto de Chorrillos.

2. Fotos de la guerra del Pacífico con el país Chileno en el Morro Solar



HITOS URBANOS

En Chorrillos se puede visitar el Planetario que cuenta desde el 2010 con un sistema Digital siendo el más moderno del país y al lado el llamado Observatorio de Lima, que posee algunos telescopios entre los que destacan el Celestron 14" y 2 Refractores Ecuatoriales, todo el conjunto se sitúa en la cima del Morro Solar que identifica a Chorrillos. El Morro Solar tiene en su cima el monumento al Soldado Desconocido, símbolo de la defensa de Lima, también se encuentra la gran Cruz que ilumina toda la Bahía y se aprecia desde cualquier punto de la Costa Verde, asimismo alberga a la Virgen del Morro en Honor a Nuestra Señora del Rosario (Patrona del Distrito y de la bahía de Chorrillos) y el monumento al héroe Miguel Iglesias. Su vista a la bahía de Lima hasta La Punta, en el puerto del Callao, es atractiva tanto de día como de noche, también se puede visitar Los Pantanos de Villa que alberga gran cantidad de flora y fauna.

3. Vista de nuestro Morro Solar con una impresionante vista de nuestro litoral



4. Vista del Planetario Solar, ubicado en el Morro Solar



5. Vista de la Virgen de Fátima y la Cruz, ubicadas en el Morro Solar



6. Vista de los Pantanos de Villa



En Chorrillos se encuentran tres importantes y exclusivos clubes sociales peruanos:

- Club de Regatas Lima
- Centro Cultural Deportivo Lima
- Country Club de Villa

También cuenta con dos de las más antiguas estaciones de Bomberos del país como son la Compañía de Bomberos Garibaldi N° 6 fundada el 13 de octubre de 1872 por miembros de la colectividad italiana residente en el distrito y la Compañía de Bomberos Olaya N° 13 fundada el 29 de Junio de 1890 después de que la primera entrara en receso después de que trece sus miembros fueran fusilados por el ejército del sur durante la invasión de Chorrillos.

7. Foto de la Compañía de bomberos Garibaldi, con vistas chorrillanas



DEMOGRAFÍA

La población de Chorrillos es de 300 mil habitantes aproximadamente, siendo un 49.14% mujeres y un 50.86% hombres, existiendo un total de 58 337 viviendas (según Censo X de Población y V de Vivienda 2005). Se estima que en la zona que rodea al área protegida existe una población de 116 200 habitantes, en 21 200 viviendas ocupadas, lo que representa 5,5 personas por vivienda.

GASTRONOMÍA

En Chorrillos se originaron los platos llamados chorrillana como el lomo a la chorrillana, pescado a la chorrillana, bistec a la chorrillana, corvina a la chorrillana, entre otros, tradición que perdura hasta la actualidad. Ya en 1903 era mencionado por el escritor Leonidas Yerovi en su obra " La del cuatro mil".

Con la caleta de pescadores en el área contigua, en la zona de la playa Pescadores y Agua Dulce se pueden degustar especialidades de comidas de mar como el típico cebiche peruano y toda clase de mariscos y pescados, además de otras carnes, en preparaciones de la característica culinaria chorrillana, típicas de la gastronomía peruana.

8. Puerto Pesquero Chorrillano, aquí nuestros pescadores



ALCALDE DE LA ACTUALIDAD

Desde 1996 al 2018, el alcalde distrital es el Ing. Augusto Miyashiro Yamashiro.

FESTIVIDADES

- 29 de junio: **San Pablo y San Pedro**. Este último, patrón del distrito. Aniversario de fundación de la benemérita y centenaria compañía de Bomberos Olaya 13.(1890)
- 28 de octubre: **Señor de los Milagros "Cristo de Pachacamilla"**
- 7 de Octubre: **Virgen del Rosario** Patrona del Mar Peruano, del Distrito de Chorrillos y del Morro Solar

II. PROBLEMAS QUE AQUEJAN ACTUALMENTE EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

A pesar que el distrito de Chorrillos es un distrito hermoso con mucho potencial para hacer de este un lugar turístico que permitiría un gran ingreso económico al distrito, existe una gran problemática en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional que la Lic. Betsy Cortegana está totalmente comprometida a superar con un Plan de Gobierno a cumplir al 100%.

En ese sentido en cuanto a las necesidades del distrito de Chorrillos, este tiene once puntos neurálgicos urgentes por atender, los cuales son:

1. Falta de Seguridad ciudadana en calles:

Este es uno de los problemas más críticos, siendo este tipo de robo el más frecuente en el distrito, delincuentes que arrebatan de las manos de sus víctimas Smartphone, carteras y bolsos, y emprenden su huida a toda velocidad, por lo general, a pie, aunque también suelen utilizar moto taxis o motos; ocasionando desestabilidad emocional y económica al agraviado; y en algunas ocasiones como consecuencia ha llevado al asesinato.

2. Existencia de Micro comercialización de drogas:

Existen en diferentes puntos del distrito de chorrillos puntos de venta de drogas en pequeñas cantidades, siendo este una de las principales causas de la inseguridad ciudadana; operado por redes de comercialización que por lo general corresponden a bandas, pandillas y grupos familiares /padres, hijos etc.; los puntos de venta en el área urbana (casa o lugares públicos como calles, parques, plazas, etc.), que también suelen ser lugares de consumo, fumaderos o huecos.

Lo que preocupa a la Lic. Betsy Cortegana es que la venta de la droga se realiza en lugares donde nuestra niñez y juventud usa para estudiar o divertirse, encontrándose nuestro futuro en constante peligro, la venta se realiza en:

- Venta en lugares de diversión, fiestas, discotecas, conciertos, etc.
- Venta en colegios en el interior y exterior del mismo.
- Venta a domicilio o delivery (más extendido en los niveles socioeconómicos medios y altos)
- Ofrecimiento y/o venta de drogas a través de internet.

3. Habitan bandas delincuenciales al crimen organizado:

En el distrito de Chorrillos existen grupos estructurados y permanentes, jerarquizado o colegiado o desconcentrado, o en red criminal nacional o internacional, de tres o más personas, que actúen concertadamente con el propósito de cometer delitos graves como son asesinatos, asaltos a mano armada a locales comerciales, bancos, cambistas, etc. Actualmente Chorrillos ha sido escenario de asesinatos a cambistas, robos a entidades financieras, a locales comerciales como restaurantes, asesinatos a empresarios.

4. Tráfico en el transporte público y privado:

El distrito de Chorrillos no es ajeno al caos vehicular que actualmente es uno de los problemas más importantes de la ciudad de Lima, en el distrito de Chorrillos existen dos puntos críticos que ocasionan el embotellamiento vehicular en horas punta e incluso en otros horarios; uno de ellos ubicado en el cruce de las avenidas Paseo de la República y Ariosto Matelline, el que ocasiona un tiempo de 25 minutos de espera para cruzarlo de sentido norte a sur y el otro en el cruce de la avenida Defensores del Morro Ex Huaylas y Avenida Ariosto Matelline, con una demora aproximada de 20 min. Para cruzarlo en sentido de norte a sur.

Asimismo, la existencia de vehículos menores como las mototaxis crean un desorden vehicular por lo que se realizara un reordenamiento del mismo.

5. Desnutrición en niños y adolescentes:

Actualmente el distrito de Chorrillos cuenta con un alto índice de anemia en niños y adolescentes, en especial en los AA.HH., al no contar con los recursos económicos necesarios para una alimentación rica en nutrientes; el compromiso de la Lic. Betsy Cortegana es contribuir en la alimentación de nuestra niñez ya que la anemia puede desatar diferentes enfermedades en ellos, además de la poca concentración y rendimiento en el aprendizaje.

6. Escasa Arborización y Forestación en parques, jardines y playas:

Actualmente el distrito de Chorrillos carece de árboles y de jardines, ya que donde hubo verde fue cambiado por concreto; un claro ejemplo es nuestra plaza del distrito el Parque Fátima; asimismo las playas no cuentan con arborización; no hay ni un solo cerro con

arborización, nuestro compromiso es volver por lo menos un cerro verde, playas y calles arborizadas, contribuyendo de esta manera con la ecología del distrito y la belleza del mismo.

7. Niños y Ancianos en estado de abandono:

El distrito de Chorrillos no es ajeno a este tipo de problemática de abandono de niños y ancianos, niños que se refugian en restaurantes abandonados, durmiendo en las calles, algunos trabajando en la venta ambulatoria de la misma forma que los ancianos.

Nosotros nos ocuparemos de ellos, no más niños en la calle expuestos a diferentes peligros propios de la calle; nuestros ancianos recibirán el cobijo y atención logrando su seguridad.

8. Personas perturbadas (orates) que viven en las calles:

Personas con enfermedades mentales que deambulan por las calles de Chorrillos, en verdadero estado calamitoso, no se puede permitir el abandono de estos son seres humanos que necesitan nuestra ayuda de manera urgente.

9. Violencia Familiar (Maltratos físicos y psicológicos, violaciones):

Chorrillos es uno de los distritos que cuenta con un alto grado de feminicidios; al maltrato físico y psicológico a las mujeres, expuestas diariamente a la violencia familiar, siendo sus agresores sus propios esposos, convivientes o parejas; de la misma forma nuestros niños expuestos al maltrato por parte de los padres y/o familiares, llegando incluso a ser violados y violentados; esta realidad es sin duda la tarea más fuerte que debemos asumir ya que no se debe permitir ningún tipo de violencia hacia otro ser humano; se tendrá que trabajar el respeto a los demás y a uno mismo; además de tomar las medidas correctivas para los agresores.

10. Animales domésticos abandonados:

El distrito de Chorrillos cuenta en los AAHH gran cantidad de animales caninos enfermos de caracha, llenos de pulgas y garrapatas; verlos por las calles rascando su pequeño cuerpo en carne viva es verdaderamente muy triste, además de que comen sus propias heces por no contar con alimentos; asimismo, en este estado estos animales conviven muy cerca de los niños del lugar poniendo en riesgo su salud; de la misma forma sucede con los animales gatunos.

11. Informalidad Comercial.

Nuestro distrito se ha caracterizado en los últimos años, según el INEI, por ser un distrito demasiado burocrático, ocasionando que emprendedores chorrillanos desistan de formalizarse.

Bucaremos la formalización de los mismos.

12. Vestigios de la Guerra con Chile (Morro Solar); en peligro de extinción debido a las invasiones.

No permitiremos más invasiones.

9. Vista de Invasiones en el Morro Solar de Chorrillos



III. SOLUCIONES A LA ACTUAL PROBLEMÁTICA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS

Para un mejor entendimiento de las acciones que tomaremos para superar la actual problemática del distrito de Chorrillos nos hemos dividido en Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental y Dimensión Institucional.

1 DIMENSIÓN SOCIAL

1.1 PROBLEMAS PSICOSOCIALES Y/O TRANSTORNOS MENTALES

1.1.1 Violencia familiar, Embarazos Infantiles, Enfermedades Mentales, Consumo de Drogas y Alcohol por la juventud; Violaciones.

1.1.1.1 Rehabilitación y Mejoramiento de los locales comunales existentes, implementándose lo siguiente:

- Consultorios psiquiátricos y psicológicos públicos, interconectados con los centros educativos, comisarías del distrito y postas medicas
- Centro de ayuda al ciudadano violentado (ayuda soy mujer, ayuda soy un niño con derecho)
- Implementación de línea gratuita de emergencia de atención 24 horas.
- Implementara un apps de ayuda y orientación inmediata.

1.1.1.2 Se gestionará con los entes competentes la prisión del agresor al ciudadano violentado; asegurando que este no vuelva a agredir.

1.1.1.3 Se gestionará con el ente competente la rehabilitación e implementación de las postas médicas existentes para los agredidos en caso de lesiones menores.

1.1.1.4 Se coordinara conjuntamente con personal de salud, la visita a colegios para reforzar los cursos de educación sexual, mediante campañas y charlas.

1.2 DELINCUENCIA Y MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS.

- 1.2.1 Se implementará 01 Modulo de seguridad por urbanización o AAHH, completamente implementadas, a excepción de San Genaro y Las Delicias de Villa que contarán con dos casetas de vigilancia.
- 1.2.2 Se colocaran cámaras de vigilancia necesarias, ubicadas estratégicamente.
- 1.2.3 Se interconectarán las cámaras de vigilancia de la Municipalidad con las cámaras colocadas por los vecinos.
- 1.2.4 Se contratara personal de serenazgo que cubriere la necesidad del distrito, el mismo que será constantemente capacitado
- 1.2.5 Se realizara la compra de motos y camionetas para el serenazgo de la municipalidad.
- 1.2.6 Se gestionara con la Policía Nacional y Fiscalía de la Nación las intervenciones y capturas de delincuentes (carteristas, robos con mano armada).
- 1.2.7 Se gestionará con la Policía Nacional y la Fiscalía de la Nación las intervenciones a micro comercializadores de droga.
- 1.2.8 Se Gestionara para la instalación de una oficina del ministerio Publico para la atención de delitos en contra de la mujer y fragancia
- 1.2.9 La gerencia de Seguridad Ciudadana descentralizara los puntos de atención rápida.
- 1.2.10 Se creará la escuela municipal de capacitación de serenos y de inspectores municipales.

1.3 POSTAS MEDICAS Y CENTROS DE SALUD INOPERATIVOS, CON PROBLEMAS ESTRUCTURALES EN LA CONSTRUCCIÓN, DEFICIENTE EQUIPAMIENTO MEDICO Y PERSONAL MEDICO NO CALIFICADO.

- 1.3.1 .Se realizaran las gestiones con el Gobierno Central para la rehabilitación y remodelación de las postas médicas.

- 1.3.2 Se realizarán diplomados y congresos médicos para la constante capacitación del personal de salud de las postas médicas y centro de salud.
- 1.3.3 Atención en todas Postas Médicas y Centros de Salud las 24 horas y totalmente operativas.

1.4 DESNUTRICION INFANTIL.

- 1.4.1 Gestionaremos la implementación de desayunos nutritivos y económicos en los colegios estatales primarios, tanto para los alumnos como para los docentes.
- 1.4.2 Se coordinará con el centro de salud charlas informativas para padres de familia de alimentos económicos ricos en hierro.
- 1.4.3 Apoyaremos a todos los Centros Educativos que se inicie la prevención.
- 1.4.4 Mejorar la calidad de insumos que se entregaran en los centro de vaso de leche mediante un control de calidad.
- 1.4.5 Asignar personal especializado en las postas médicas, especialmente en las áreas de pediatría y centros maternos.
- 1.4.6 Llegar a sitios con mayor índice de desnutrición infantil (AA.HH), mediante campañas médicas el cual incluyan especialidades de pediatría y nutrición, desarrollando el programa “CRED” (Crecimiento y Desarrollo) con un control continuo para niños y madres gestantes.
- 1.4.7 Descentralización de la gerencia seguridad del ciudadano.

1.5 VIVIENDAS CONSTRUIDAS SIN CONTROL TECNICO.

- 1.5.1 Inspección General con profesionales dentro de las ingenierías quienes darán la solución para el buen comportamiento estructural de dichas viviendas en prevención ante cualquier movimiento sísmico.

1.6 LIMITACIONES DE ACCESIBILIDAD A MATERIALES EDUCATIVOS PARA NIÑOS Y JÓVENES ESTUDIANTES; PROBLEMAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

1.6.1 Instalación del tren del saber (bibliotecas descentralizadas).

1.6.2 Feria de Libros.

1.6.3 Computadoras para colegios estatales.

1.6.4 Concursos educativos inter escolares.

1.7 INEXISTENCIA DE OFICINA MUNICIPAL EXCLUSIVA DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED).

1.7.1 Instalación de 3 oficinas municipales de atención a la persona con discapacidad (OMPAED).

1.8 DIFICULTAD ESTRUCTURAL DE LAS CUNAS MUNICIPALES Y CENTROS EDUCATIVOS.

1.8.1 Realizar las gestiones en el Gobierno Nacional para la rehabilitación y remodelación de las cunas municipales y centros educativos.

1.9 BUROCRACIA ADMINISTRATIVA PARA EL SANEAMIENTO REGISTRAL, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:

1.9.1 Se publicara ordenanzas municipales amigables con el vecino con la finalidad de que se el tramite sea breve y económico para obtener las licencias de construcción y saneamiento registral,

1.10 LA POBLACIÓN DEPORTISTA REQUIERE DE APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PARA PERFECCIONAR TECNICAS Y ALCANZAR NIVEL COMPETITIVO Y PODER REPRESENTARNOS EN LIGAS Y CONCURSOS

- 1.10.1 Se realizara talleres y concurso interescolares de diversas disciplinas deportivas para poder identificar los nuevos valores de jóvenes destacados en el deporte

METAS AL AÑO 2022 - DIMENSION SOCIAL:

- 1) Al 2020, 58 colegios del nivel primario y secundario se verán beneficiados con programas de acceso a materiales educativos para reforzar la instrucción impartida en la escuela.
- 2) Al 2020, 58 colegios se encontraran rehabilitados y remodelados a fin de resguardar la seguridad e integridad de los menores..
- 3) Al 2020, se inaugurará 3 OMAPED, con previo estudio de los sectores con mayor demanda de este servicio
- 4) Al 2020, 20 cunas municipales se encontraran rehabilitadas y remodeladas a fin de resguardar la seguridad e integridad de los niños
- 5) AL 2020, se habrán instalado 4 consultorios de salud mental, y ayuda al ciudadano en Villa Chorrillos, Mateo Pumacahua, Chorrillos centro y San Genaro
- 6) Al 2019 se habrá implementado la línea gratuita de emergencia de atención 24 horas y el apps de ayuda y orientación inmediata.
- 7) Al 2020 se habrá gestionado en el gobierno nacional y estará en etapa ejecutiva la rehabilitación y remodelación de las postas médicas
- 8) Al 2019, Se habrá realizado diplomados y congresos médicos para la constante capacitación del personal de salud de las postas médicas y centro de salud.
- 9) Al 2019, se habra publicado las nuevas ordenanzas municipales para la obtención de licencias de construcción y saneamiento registral sin burocracia.
- 10) , Al 2019 se habrá inaugurado el primer concurso distrital de diversas disciplinas con una participación inter escolar activa, las premiaciones se realizaran en la semana de aniversario del distrito.
- 11) Al 2019 se habrá instalado 1 módulo de seguridad por urbanización o AAHH.
- 12) Al 2020 se habrán colocado cámaras de seguridad en los sectores con mayor índice delincencial y las mismas tendrán un monitoreo permanente
- 13) Al 2020 el distrito contara con una cobertura de personal de serenazgo

- 14) Al 2020 se habrán realizado la compra de 1 camioneta por urbanización o AAHH para resguardar la seguridad con vigilancias constantes, asimismo las motos tendrán un recorrido para los lugares de poco acceso móvil.
- 15) Al 2019, Se articulara fuerzas formando el Proyecto TRIO DE LA SEGURIDAD en la que participara la Policía Nacional del Perú, Municipalidad y Juntas Vecinales, para hacer frente a la inseguridad programando operativos inopinados.
- 16) Para el 2019 se habrá instalado una oficina del ministerio Publico para la atención de delitos en contra de la mujer y fragancia.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.1 TRASPORTE :

Diariamente muchos vecinos se quejan de esta situación, sobre todo en horas punta. Incluso indican que algunos semáforos no están funcionando correctamente, lo que empeora el estado del tráfico vehicular y genera desorden en el sector. Un factor importante es que en nuestra vía principal (Av. Defensores del Morro) transportan vehículos particulares, de transporte público, unidades de carga, entre otras, ocasionando que permanezcan durante varios minutos sin poder avanzar en la zona 'La Curva'. Pasajeros y peatones, quienes debido a esta situación tardan más tiempo en llegar a sus destinos, piden una pronta solución al problema

- 2.1.1 Se construirá la Autopista Paso la Araña la cual seguirá la continuación de la vía de la costa verde y culminara en la entrega de la panamericana sur, se reducirá el tiempo de transporte y se mejorara el caos vehicular del distrito. Se eliminara los excesos nocturnos que actualmente existen en los locales ubicados frente a la herradura (alcohol, drogas entre otros), por convertirse en una vía rápida.
- 2.1.2 Fomentar el ordenamiento y la zonificación de los vehículos menores.
- 2.1.3 Promover los cursos de educación vial y sensibilización para los transportistas de vehículos menores.
- 2.1.4 Promover los cursos de educación vial y sensibilización para los transportistas de vehículos menores.
- 2.1.5 Combatir la informalidad de vehículos menores a través de los operativos de fiscalización, control y sanción.

2.2 ESCASO TURISMO.

- 2.2.1 Se construirá el Teleférico Morro Solar – Parque Cuadros, que servirá como transporte para el turismo hacia el morro solar.

- 2.2.2 El Morro Solar contara con Planetario Solar Operativo, un monumento que trabaje como mirador que permita acceder y visualizar Lima y nuestro hermoso litoral desde una altura mayor a la del Morro Solar.
- 2.2.3 El Morro Solar deberá contar con Belleza Artificial por arquitectos de primer orden, Bancas, y Mantenimiento al Morro Solar.
- 2.2.4 Arborización de todas las playas chorrillanas, desde agua dulce hasta Venecia.
- 2.2.5 Se trabajara en coordinación con PROHVILLA, para establecer medidas de protección y mejoramiento de la reserva Pantanos de Villa, tanto en infraestructura como en marketing, se implementaran paquetes turísticos para la visita a esta zona protegida.

2.3 INFORMALIDAD COMERCIAL.

SOLUCIONES:

- 2.3.1 Nosotros queremos un distrito FACILITADOR DE TRABAJO, esto quiere decir, que ayude a la formalización de todo ente productivo, sin dejar su carácter fiscalizador, mediante las siguientes estrategias:
 - Estableceremos la expedición más ágil de licencias de funcionamiento.
 - Reubicaremos a los ambulantes informales en una zona construida donde pueda funcionar el correcto comercio.

METAS AL AÑO 2022 – DIMENSIÓN ECONOMICA:

- 1) Al 2019 se implementara el programa de agilización de trámite para las licencias, facilitando a los nuevos empresarios a establecerse para poder ser formales.
- 2) Se ejecutará el proyecto Paso La Araña, autopista de doble carril en ambos sentidos, en un tiempo de 2.5 años con un costo aproximado de S/26 millones de soles.

ACCESOS AL DISTRITO DE CHORRILLOS Y PROPUESTA DE NUEVO ACCESO DE 3.60 KM APROX.



Autopista Paso La Araña

- 3) Al año 2019, todas las pistas contarán con el mantenimiento respectivo, (asfalto, señalización).
- 4) Al año 2022, se concluirá con la ejecución del Teleférico Morro Solar – Parque Cuadros.

2. TELEFERICO MORRO SOLAR – PARQUE CUADROS. (TURISMO)



Teleférico

- 5) Se logrará la Arborización total al año 2020. (en áreas del malecón, tanto Huaylas como de la Chira. Y mejoramiento de áreas verdes en parques centrales como Parque Fátima, entre otros.
- 6) Para el 2022 se Concluirá la remodelación de la reserva Pantanos de Villa, implementando así un auditorio principal moderno y con nuevas estrategias tecnológicas para la educación audiovisual que ahora es muy usada en las escuelas con el uso de pantallas más grandes para exhibir videos, realizar exposiciones, etc. también se implementarán , miradores ecológicos, Paneles ecológicos, campañas publicitarias

3. DIMENSION AMBIENTAL:

3.1 CONTAMINACIÓN PLAYAS

- 3.1.1 Se colocarán tachos cada 15m, en la arena.
- 3.1.2 Se recogerá el contenido de estos cada 12 horas y se colocará basura recogida en contenedores colocados estratégicamente a lo largo de las playas chorrillanas.
- 3.1.3 Se rastrillarán por las tardes o noches en busca de residuos orgánicos e inorgánicos.
- 3.1.4 Los contenedores serán vaciados todas las noches.
- 3.1.5 El departamento de salubridad del municipio monitoreará la contaminación del agua quincenalmente, en trabajo conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud.
- 3.1.6 Avisar de manera efectiva si las aguas son salubres o no y controlar mediante salvavidas el ingreso o no ingreso a las aguas en caso de contaminación extrema.
- 3.1.7 Evitar las personas coman en las playas y verificar que los veraneantes no boten basura en la arena y/o indicarles donde botar sus desechos.
- 3.1.8 Crear policía municipal ambiental que controle y supervise el correcto mantenimiento del orden y limpieza de playas y áreas verdes. En convenio con la PNP para ayuda en su implementación y capacitación.
- 3.1.9 El municipio programará bimensualmente charlas de cómo mantener limpia nuestras playas para educar a nuestros vecinos y a la vez ellos informen a quienes nos visitan.
- 3.1.10 El Municipio se encargará de fumigar (con sustancia ecológica) cada 6 meses, sobre todo antes de la temporada, todas las playas.
- 3.1.11
- 3.1.12 El Municipio tendrá que identificar los focos clandestinos de los desechos sólidos, líquidos, orgánicos, industriales, clínicos, etc., que se encuentren en la vía pública.
- 3.1.13 El municipio se encargará de solucionar el problema de la contaminación del Relleno Sanitario que se encuentra ubicado entre la Playa Villa y San Genaro.
- 3.1.14 . El Municipio se encargará de fumigar (con sustancia ecológica) cada 4 meses todos los parques y jardines.
- 3.1.15 El Municipio se encargará de fumigar (con sustancia ecológica) cada 6 meses, sobre todo antes de la temporada, todas las playas

3.1.16 Fumigará también cuándo se generen pozos de agua estancada de acuerdo a las circunstancias.

3.2 CONTAMINACION DE CALLES CHORRILLANAS CON BASURA Y RESIDUOS FECALES DE ANIMALES

3.2.1 La municipalidad colocara tachos de basura en cada cuadra de todas las avenidas principales, al inicio y al fin de esta.

3.2.2 La forma y tamaño de los tachos deberá ir acorde con el nuevo diseño de la ciudad. Se hará un diseño atractivo que además de contribuir con la limpieza también con el ornato.

3.2.3 Se recogerá el contenido de estos tachos 8 am y 2 pm y se colocará su contenido en contenedores municipales colocados cada 5 cuadras, en calles secundarias.

3.2.4 El agua será el principal agente ante la contaminación y principalmente en las viviendas. Se lavarán cada 2 meses las veredas, las bancas y también los tachos portátiles de las avenidas.

3.2.5 Se colocarán puntos de acopio por cuadra al lado de uno de los tachos ya existentes y establecer que solo se podrá sacar la basura y colocarla en estos puntos de acopio a partir de las 10:00 pm zona residencial y 8:00 pm zona comercial.

3.2.6 Establecer reglamentación con respecto a la eliminación de basura. La municipalidad enviara avisos de esta reglamentación mediante volantes y publicidad estática repartida en todo el distrito. Esta reglamentación indicara el tipo de bolsa a usar, así como el tamaño.

3.2.7 El recojo de basura en zonas comerciales será a partir de las 20:00 horas y en zonas residenciales a partir de las 22:00 horas.

3.2.8 Barrer todas las mañanas, tardes y noches las calles principales.

3.2.9 Barrer mañanas las calles de las urbanizaciones.

3.2.10 Limpiar y recoger en caso de residuos fecales caninos.

3.2.11 Avisar a la perrera municipal en caso de perros callejeros.

3.2.12 Se creará y/o potenciará el Departamento de salubridad municipal.

3.2.13 Se harán campañas en todos los colegios, institutos, locales municipales y locales comerciales.

3.3 CONTAMINACIÓN VISUAL Y AUDITIVA

- 3.3.1 El municipio establecerá parámetros estándares para la colocación de carteles publicitarios y carteles de establecimientos. Siendo esta indicación de carácter obligatorio para toda empresa y negocio
- 3.3.2 Estará prohibido exhibir productos fuera del área del establecimiento que ocupe espacio de la vereda o impida el tránsito de las personas
- 3.3.3 No se podrá colocar avisos de tipo auditivo o hacer bulla mediante música o propaganda.
- 3.3.4 Se prohibirá la pinta y colocación de avisos en las paredes del distrito menos en ciertos lugares que serán indicados por la municipalidad.
- 3.3.5 Los avisos colocados en los techos deberán tener un estándar otorgado por la municipalidad.
- 3.3.6 Se prohibirá la colocación de banners o publicidad que obstruya la visibilidad de señales de tránsito o iluminación
- 3.3.7 Se establecerán categorías de multas para los infractores y se publicarán en la municipalidad a la vista de todos para su conocimiento
- 3.3.8 Los autos estarán prohibidos de tener bocinas que excedan los 80 decibeles en zona industrial, 70 decibeles en zona comercial. 60 decibeles en zona residencial y 50 decibeles en zona de hospitales y colegios, quien infrinja será sancionado por el organismo de control municipal.

3.4 CONTAMINACIÓN, FALTA Y LIMPIEZA DE PARQUES

- 3.4.1 Se crearán más áreas verdes en todo el distrito. Especialmente en las avenidas principales. Mediante creación de bermas y parques nuevos.
- 3.4.2 El departamento de áreas verdes del municipio sembrará pasto nuevo en todos los parques del distrito.
- 3.4.3 Se hará un mantenimiento de los parques diariamente, así como la instalación de sistemas de regadío automático.
- 3.4.4 Se colocarán tachos en todo el perímetro de los parques, así como dentro del mismo.
- 3.4.5 Se crearán zonas especiales para el paseo de canes y mascotas y se colocarán tachos especiales para sus desperdicios

3.4.6 Cada parque tendrá una zona infantil y de deporte. Esta área será de uso exclusivo para lo que fue creado. Estará prohibido el comercio ambulatorio o su uso para otra finalidad.

3.4.7 El departamento de salubridad limpiará y mantendrá los parques libres de basura diariamente una vez en las mañanas, una vez en las tardes y una vez en las noches.

3.5 CONTAMINACION AUTOMOTRIZ

3.5.1 El departamento de salubridad del distrito hará revisiones esporádicas de los autos que transitan por el distrito para verificar que no contaminen

3.5.2 Se comunicará a los autos que deberán corregir el problema de manera verbal y escrita. Si el mismo auto vuelve a infringir se procederá a colocarle la multa respectiva

3.5.3 Se instalarán filtros de aire en el malecón y avenidas principales

3.5.4 Se crearán ciclovías funcionales y seguras para así reducir el número de autos que transitan por la ciudad.

3.6 ANIMALES ABANDONADOS

3.6.1 Crear el primer albergue Municipal para animales abandonados que viven en las calles.

3.6.2 Realizar periódicamente campañas de vacunación gratuitas, antirrábicas y antiparásitos para todos los animales caseros como los perros y gatos del distrito

3.6.3 Realizar campañas gratuitas de esterilizaciones de animales como gatos y perros.

3.6.4 Concientizar mediante campañas sobre la adopción de animales abandonados.

3.7 ARBORIZACIÓN Y FORESTACIÓN.

- 3.7.1 Nuestros Ingenieros Agrícolas coordinaran la creación de convenios con la Universidad Agraria, con la finalidad que dé ampliar la colaboración para una correcta plantación de dichos árboles en el distrito.
- 3.7.2 Ocupar áreas libres y veredas con plantaciones de árboles y también en las veredas adyacentes a la pista.
- 3.7.3 Arborización y Mejoramiento de la Plaza Principal de chorrillos (Parque Fátima).

METAS AL AÑO 2022-DIMENSIÓN AMBIENTAL:

- 1) Se logrará el 100% de la limpieza de playas.
- 2) El convenio entre el departamento de salubridad del Municipio y el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Salud será planteado en el primer trimestre del inicio de gestión y logrado antes del primer año.
- 3) Convenios con la PNP y salvataje para evitar ingreso de personas al mar en caso que las aguas estén en contaminación extrema.
- 4) La Policía Municipal Ambiental (PMA) se instaurará en el primer año de gestión.
- 5) Charlas de limpieza de nuestras playas se realizarán trimestralmente en el primer año y semestralmente a partir del segundo año.
- 6) La fumigación a las playas se iniciará en un 30% y progresivamente hasta llegar al 100% antes del segundo gobierno.
- 7) La instalación de tachos en las playas, instalación de filtros de aire en el malecón; se implementarán en un 25% en los primeros seis meses y se culminara en el segundo año de la gestión.
- 8) El recojo de basura de los tachos en playas se realizará inmediatamente la instalación de los mismos.
- 9) Haciendo seguimiento con una buena iluminación en la zona y cámara de vigilancia si se requiere, para identificar al ciudadano infractor y se elimine ese foco de contaminación.
- 10) De acuerdo al estudio de factibilidad ver si es posible de trasladar el relleno sanitario, sellarlo, o convertirlo en un Parque Ecológico

- 11) Se fumigará periódicamente los parques y jardines, para evitar la proliferación de las bacterias, las larvas de parásitos, bichos etc.
- 12) Se realizará periódicamente para evitar la proliferación de las bacterias, las larvas de parásitos y bichos, etc. Primero fumigar con fuego la arena, luego fumigar y zarandear la arena.
- 13) Se llegará a la meta para que todo Chorrillos tenga agua en sus viviendas a través de convenios con Sedapal.
- 14) Solo durante el día se usarán las motocar para recojo simple de basura, para evitar el congestionamiento vehicular, salvo excepción.
- 15) Los colegios, desde inicial, primaria y secundaria serán involucrados en estas campañas..
- 16) Llegar al 2022 sin que haya animal doméstico que pulule en las calles sin dueño.
- 17) Llegar al 2022 sin que haya animal doméstico que no lleve control sanitario ni preventivo. Estas campañas serán para todos los chorrillanos que deseen tener el control de natalidad de su mascota
- 18) Involucrar a la universidad Agraria con el desarrollo de arborización en el distrito.
- 19) Planificar en las zonas áridas, sembríos de arborización y forestación, mediante técnicas de regadío.

4 DIMENSION INSTITUCIONAL.

4.1 NECESIDAD DE LAS PERSONAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO.

- 4.1.1 Crear una empresa constructora municipal que concursara en licitaciones a nivel de lima y distritos.
- 4.1.2 Creación de La Caja Municipal de Ahorros y Créditos de Chorrillos, para incentivar el ahorro en la población, facilitar su acceso al crédito y apoyar su desarrollo económico sostenido especialmente a nivel de las personas individuales y de las PYME's. y Fomentar el Comercio y la Industria, con intereses prudentes.
- 4.1.3 Empoderamiento de la mujer mediante talleres productivos y venta de los productos producidos.(Ley orgánica)
- 4.1.4 Trabajar en capacitaciones para la producción del producto.
- 4.1.5 Fomentar el empleo directo a la municipalidad, creando programas de apoyo laboral por convenio con instituciones públicas y privadas.
- 4.1.6 Apertura de ferias municipales móviles.
- 4.1.7 Formalizar la exportación de producción chorrillana tales como artesanales, manufactura, entre otros

4.2 ADMINISTRACION LENTA Y BUROCRÁTICA.

- 4.2.1 Sistematización y digitalización de la Gestión Pública Municipal de Chorrillos.
- 4.2.2 Establecer cronogramas de atención de expedientes desde el inicio hasta la recepción de la respuesta por parte del usuario.
- 4.2.3 Establecer trámites específicos vía web para que el vecino realice tramites desde su domicilio.
- 4.2.4 Crear las oficinas zonales para la comodidad de los vecinos.
- 4.2.5 Apertura de los pago en agencias descentralizadas, vía web y por convenio en entidades financieras

- 4.2.6 Apertura de la Plataforma de atención municipal para atención y monitoreo de expedientes.

4.3 LOCALES COMUNALES INOPERATIVOS.

- 4.3.1 Se Implementara Bibliotecas en locales comunales como en la zona de San Genaro, Delicias y en la Casa de la Cultura.
- 4.3.2 Apertura de centros de control y monitoreo de cámaras de seguridad ciudadana en los últimos pisos de locales comunales que se encuentren ubicados estratégicamente.
- 4.3.3 Apertura de talleres técnico productivos a través de un programa social municipal y/o convenio con instituciones nacionales, internacionales y privados.
- 4.3.4 Crear las redes operantes de seguridad ciudadana con sede vecinal en cada local comunal
- 4.3.5 Establecer agendas comunales para recuperar el vínculo municipio – población.

4.4 CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS.

- 4.4.1 Se designaran fiscalizadores internos para cada área que trabajen de la mano con el Alcalde.
- 4.4.2 Se harán en forma periódica evaluaciones y fiscalizaciones a cada funcionario en su respectiva área y se les solicitara un reporte detallado de forma mensual.
- 4.4.3 Dictar sanciones más drásticas contra cada funcionario y estas sanciones iran en aumento dependiendo del cargo del funcionario.

4.5 NORMATIVA MUNICIPAL.

- 4.5.1 Elaborar Ordenanzas Municipales modernas, sociales de carácter técnico y actualizado con la normatividad vigente nacional
- 4.5.2 Actualizar y Mejorar el TUPA.

4.5.3 Actualizar y Mejorar el RAS.

4.5.4 Dar acceso público y tutoriales vía web a través de la página municipal

METAS AL AÑO 2022 – DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- 1) Un óptimo funcionamiento de las áreas municipales.
- 2) Lograr un 10% de un crecimiento económico en el distrito.
- 3) Crear fuentes laborales con marca distrital.
- 4) Reorganizaremos el sistema de administración municipal en un plazo de 6 meses.
- 5) Sistematización de la administración municipal.
- 6) Se complementara con los servicios de seguridad, postas medias, entre otros y Lograr el 100% de operatividad a los locales comunales Se generará el dinamismo comunal y recuperará la integración de la población.
- 7) Acabar con la corrupción interna dentro de la Municipalidad e incentivar al personal al trabajo honrado.